



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

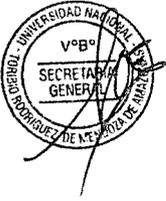
N° 792 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 NOV 2018



VISTOS:

El Informe N° 846-2018-UNTRM/RECTORADO/IGBI, de fecha 30 de octubre de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita autorización para realización del Curso Nacional de Secuenciación Masiva con Tecnología Illumina "Secuenciación completa de un Espécimen de Bovino Criollo"; y la hoja de trámite N° 2825, de fecha 30 de octubre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Informe de vistos, el Director del IGBI, manifiesta que el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología a través del proyecto FONDECYT Adquisición de Secuenciador Genómico Illumina NEXTSEQ 500, tiene planificado realizar el Curso Nacional de Secuenciación Masiva con Tecnología Illumina "Secuenciación completa de un Espécimen de Bovino Criollo", con el objetivo de brindar a los investigadores nacionales la oportunidad de ser partícipes de un experimento de secuenciación del genoma completo de un bovino criollo, durante los días del 10 al 13 de diciembre de 2018, por lo que solicita aprobar mediante acto resolutivo el curso y designar el comité organizador;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 792 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del Curso Nacional de Secuenciación Masiva con Tecnología Illumina: "Secuenciación completa de un Espécimen de Bovino Criollo", organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, a realizarse del 10 al 13 de diciembre de 2018, en el Laboratorio de Fisiología Molecular de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente	: Dr. Policarpio Chauca Valqui
Coordinación General	: Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui
Coordinación Académica	: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Coordinación Temática	: Dr. Oscar Gamarra Torres M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca
Coordinación Logística	: Ph. D. Ilse Silvia Cayo Colca Bach. Luis Enrique Cueto Aparicio
Coordinación de Promoción y Difusión	: CPC. Melissa Quintana Escobedo Merly Villanueva Salazar Enrique Zumaeta Chávez

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FEC/SG
Lmrr